

HACIA UNA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL 2019-2024

Grupo Nuevo Curso de Desarrollo

Febrero de 2019

I. Preámbulo

La estrategia nacional de desarrollo y la política económica de las últimas tres décadas han dejado un saldo inaceptable por los elevados niveles de pobreza, concentración del ingreso, desintegración social, deterioro ambiental, debilidad institucional y bajo crecimiento económico, entre otros de sus resultados negativos. Desde la Gran Recesión en adelante, en el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo hemos discutido opciones para ampliar y potenciar las capacidades nacionales que permitan enfrentar con éxito nuestros grandes rezagos económicos, sociales y ambientales, en el marco de la inserción externa que ya hemos alcanzado.

Hemos difundido nuestras propuestas en varios documentos y libros, y exponemos ahora un conjunto de lineamientos y propuestas estratégicas como aporte a una deliberación nacional que, nos parece, debe activarse para construir una política de desarrollo inclusivo y sustentable, que considere las urgencias inmediatas heredadas y los grandes retos que deberemos afrontar en el período gubernamental que se inicia y, más allá, en las próximas décadas. A los retos económicos y sociales estructurales se

sumaron en los últimos años los de la inseguridad pública, la corrupción y otros de índole institucional, que en este conjunto de propuestas no abordamos pero cuya solución es indispensable para reencauzar nuestro desarrollo.

El escenario inercial para los próximos años es preocupante, por su bajo dinamismo económico, en especial de la inversión pública y privada, y se presenta en un entorno global de gran incertidumbre. Éste exige un nuevo acercamiento a las relaciones económicas internacionales de México, que tenga en cuenta los mayores riesgos por las tensiones geopolíticas globales y, en especial, los que derivan de una orientación hostil hacia nuestro país de parte del actual gobierno estadounidense, que no clausura pero sí complica enormemente la relación bilateral.

Por ello se imponen transformaciones relevantes, incluyendo la reforma fiscal que el nuevo Gobierno ha propuesto para los próximos años. El Grupo Nuevo Curso de Desarrollo está dispuesto a participar en la discusión de este y los demás temas clave de la estrategia nacional de desarrollo inclusiva y sustentable.

II. Diagnóstico de los grandes problemas

Cualquier enumeración, por sucinta que sea, de los grandes problemas nacionales, interrelacionados entre sí, incluiría al menos los siguientes:

- i) lento crecimiento de largo plazo de la economía, expresado en la evolución del producto interno bruto per cápita, y por tanto del empleo y de la productividad;
- ii) desigualdades perennes en diversos ámbitos, particularmente en la distribución funcional y personal del ingreso;
- iii) escasa movilidad intergeneracional de la población tanto en términos de ingresos como de educación, salud, y otros indicadores de bienestar, íntimamente ligada a la desigualdad y que refleja una dinámica de exclusión social, económica y política que reproducen y amplifican tales rasgos;
- iv) incidencia preocupante de la pobreza, especialmente en el mundo rural, y
- v) violencias alarmantes que provocan una serie escalofriante de muertes, sin contar lesionados, desplazados, desaparecidos y su impacto en el llamado ambiente de negocios.

Detrás de estos grandes problemas nacionales hay razones de fondo y de larga data, tanto de economía política como de política económica.

Entre las raíces del bajo crecimiento se cuentan la apuesta -por así decirlo- por las exportaciones como motor de impulso, la retracción del Estado de la esfera

económica y de la asignación de recursos para la inversión (incluyendo la cancelación de la política industrial activa), y la adopción de la estabilidad macroeconómica como condición necesaria y suficiente para la expansión sostenida y elevada de la actividad productiva.

La estrategia fijó como prioridades para la política macroeconómica consolidar una inflación baja y contraer significativamente -de preferencia eliminar- el déficit fiscal.

A más de tres décadas de distancia, los resultados de las reformas son mixtos. Se estabilizó la inflación a niveles bajos y se reorientó el aparato productivo hacia la exportación. El déficit fiscal se redujo de niveles superiores al 10% del PIB en la primera mitad de los ochentas, a cotas por debajo del 3%.

La contracción del gasto público en formación de capital fijo afecta la calidad y cobertura de la infraestructura y, con ello, merma el crecimiento potencial de la economía. Destaca la bajísima inversión pública que, en aras de la consolidación fiscal, se ha ido recortando para cuadrar el presupuesto ante la negativa a subir más la carga tributaria después de la reforma tributaria del 2015.

Como una de las consecuencias del debilitamiento fiscal, la economía se ha desacelerado y está entrampada en una senda de lenta expansión. El PIB per cápita nacional, así como la productividad laboral media se han rezagado frente a los de Estados Unidos. La brecha actual es tan ancha como la que prevalecía en los cincuentas.

La expansión media anual del PIB real apenas arriba del 2% en 2012-18 es

insuficiente para incorporar al mercado laboral formal a la creciente fuerza de trabajo y todavía menos para reducir la pobreza y mejorar el bienestar de la población. La creación de puestos de trabajo -tanto en número como en calidad- ha sido insuficiente, prevalece la informalidad.

A la vez, aunque la política social ha puesto énfasis en la focalización mediante transferencias condicionadas, desde hace años sube la incidencia de la pobreza. Cerca de 80% de las familias vive en condiciones de vulnerabilidad, con ingresos inferiores a la línea de pobreza o con carencias socioeconómicas significativas.

El panorama se agrava por la desigualdad y escasa movilidad social que perpetúan la reproducción intergeneracional de abismos socioeconómicos —por género, región, clase, etnia e incluso color de piel— y se reflejan en disímiles accesos a los servicios de salud, educación, alimentación, vivienda, etc. y diferentes calidades de los servicios disponibles.

En México es muy marcado el contraste entre el éxito externo y el pobre desempeño interno. El auge exportador, apoyado por su carácter pionero en tratados comerciales, distó de derramar suficientemente sus efectos positivos al resto de la economía pues se concentró en pocas empresas, fue muy intensivo en insumos importados y tuvo escasos encadenamientos internos. De hecho, en el caso mexicano hay una aguda divergencia entre las trayectorias de las exportaciones y las del PIB real.

Como la inversión privada no compensó plenamente el retraimiento de la inversión pública que se ha dado por varias décadas y aún más en los últimos

seis años, quedó trunca la modernización y ampliación de la planta productiva, la maquinaria y el equipo, y la infraestructura. Por su parte, el sistema de intermediación financiera se caracteriza por el bajo nivel de crédito para fines de inversión. Ello, aunado a la apreciación persistente del tipo de cambio se tradujo en una reconfiguración incompleta de la estructura productiva, incapaz de potenciar el crecimiento de largo plazo de la economía, lo cual se ha complicado más por la desfavorable coyuntura externa de los años recientes.

La nueva agenda de políticas deberá cambiar la dinámica de la demanda y recomponer la oferta. Respecto del primer punto, lo crucial es diseñar políticas para reducir la concentración del ingreso y de la riqueza e impulsar la movilidad social; elementos indispensables para detonar la demanda efectiva del mercado interno. Ello, no implica en modo alguno ignorar el sector externo.

Se requiere colocar a la igualdad y a la movilidad social como prioridades mayúsculas de la política económica, y no solo de la social y reordenar las prioridades y responsabilidades de la política fiscal, la financiera y la monetaria, a fin de dar atención a sus impactos sobre las desigualdades y la movilidad socioeconómica.

Respecto al segundo punto, es decir a la oferta, urge lanzar un pacto nacional para la inversión —pública y privada— junto con una política de desarrollo productivo cuyos objetivos sean ampliar y modernizar la infraestructura, la maquinaria y el equipo para densificar el tejido productivo y basar la competitividad en la innovación y en la generación de valor agregado en vez de

en el bajo costo de la mano de obra. Tal política no descuidará la oferta exportable.

En el diseño de la política económica de largo plazo, para tres o cuatro décadas, hay que buscar como subsanar las carencias en la infraestructura provocadas por el retiro de la inversión pública. Muy importante será que la nueva agenda de desarrollo contemple acciones para revertir el deterioro del medio ambiente.

La protección ambiental y la conservación de la biodiversidad nacional necesitan acciones e inversiones públicas que llevan buen tiempo sin llegar. Al respecto, en el panorama de la economía global se advierte una reorientación de las inversiones destinadas a América Latina hacia proyectos geo - bio económicos de gran envergadura que incidirá directamente en el perfil de la infraestructura y habrá que ver formas de asegurar la protección social de las poblaciones que resultarán afectadas en dichos territorios.

La viabilidad de la nueva agenda de desarrollo depende críticamente de la capacidad política de concertar un nuevo pacto fiscal; un pacto que cubra gastos, ingresos y financiamiento público, a fin de asegurar que se cuente con los recursos necesarios, se garantice una pauta de endeudamiento sostenible, y se asegure que las erogaciones sean eficientes y transparentes (tanto en gasto corriente como de capital).

Tal pacto debe tener como marco una estrategia concertada en pro de un desarrollo económico incluyente, es decir a favor de reducir la desigualdad, promover la movilidad social, mejorar la infraestructura del país y proveer acceso adecuado de la población a servicios

públicos de calidad. Los retos de la política hacendaria en materia de salud, protección social e infraestructura son mayúsculos. Ello obligará a las autoridades a diseñar y aplicar una reforma fiscal de fondo para financiar el gasto –manteniendo una pauta sostenible de endeudamiento- para hacer frente adecuadamente a las responsabilidades sociales y económicas del Estado con su población.

Será necesario considerar nuevas medidas para incrementar los ingresos presupuestarios –con una orientación progresiva- más allá de reducir la evasión y la elusión. Ello implicará *per forza* asumir compromisos firmes para ejercer mejor el gasto público, en un esquema legal de rendición efectiva de cuentas y de combate, creíble y efectivo, a la corrupción y a la impunidad.

Pacificar el país es un requisito indispensable para las inversiones productivas de largo plazo y, más importante, para el bienestar de la población. Empero, avanzar en tal pacificación tiene un costo ineludible que habrá que cubrir mediante una reforma fiscal asociada a una visión de largo plazo.

III. Propuestas para una nueva política económica y social

1° Privilegiar como objetivo acelerar el crecimiento económico incluyente hacia niveles mínimos del 4% anual. Ésta es condición necesaria para el logro de las grandes metas sociales: mayor generación de empleo, disminución de la desigualdad y de la extrema pobreza. Los instrumentos de política económica deben estar alineados a tal fin. Requiere de una firme voluntad política y un consenso nacional, a los que puede contribuir un Consejo Económico y Social, como órgano de consulta obligada, con la participación de los principales actores de la sociedad mexicana. Facilitaría también el compromiso con su ejecución y seguimiento. Alcanzar esta meta debe ser eje central del Plan Nacional de Desarrollo. El Estado mexicano debe transformarse en un Estado desarrollador, impulsor del crecimiento sustentable.

2° Aumentar la inversión pública como pivote del crecimiento, en particular en infraestructura, a un mínimo de 5% del PIB. Deberá tener una relación, tanto con la política de desarrollo regional, atacando los rezagos del sur-sureste y los de las áreas deprimidas de las demás regiones, como con las principales políticas sectoriales: la industrial, la agrícola, la turística y la energética, con proyectos detonadores del crecimiento y tomando en cuenta su rentabilidad económico-social. Debe ser también parte de la columna vertebral del Plan Nacional de Desarrollo. El rezago en infraestructura obliga a modernizar el Sistema Nacional de Inversión Pública para que los proyectos de formación

bruta de capital se diseñen, instrumenten y evalúen en concordancia con prioridades de la agenda de desarrollo incluyente.

3° Es imperioso acordar una reforma fiscal de fondo. Sí políticamente puede no darse “de golpe” al inicio del gobierno, sí debe establecerse una hoja de ruta y programarse su debida secuencia para aumentar la recaudación tributaria en por lo menos 5 puntos del PIB.

Hay impuestos que probablemente no se pueden reformar de manera inmediata, como el ISR y el IVA. Pero, en la primera fase, sí puede establecerse una tasa, inferior a 1%, sobre transacciones financieras, que en algunos países de Sudamérica generó un punto del PIB. También puede negociarse, como parte de un Acuerdo Social, una sobretasa temporal sobre ingresos “multimillonarios”, canalizados hacia un Fondo Nacional de Inversiones. Dadas las limitaciones para aumentar los impuestos en el corto plazo, se debe considerar el aprovechamiento del espacio fiscal disponible, aprovechando el margen que brinda el bajo nivel de endeudamiento, inferior al promedio de la OCDE. Esta parte adicional del déficit debe orientarse escrupulosamente a la inversión pública de alta calidad. También a través del Fondo Nacional de Inversiones.

Habrà que estar alerta ante el riesgo, derivado de razones internas y externas, de una importante desaceleración económica en 2019, provocada, entre otras razones, por el bajo ritmo de ejecución del gasto presupuestado. Ello requiere políticas contra-cíclicas, que se conjuguen con la necesidad de mayor inversión y una política social compensatoria.

Se requiere un nuevo Pacto de Coordinación Fiscal con Estados y municipios, ingreso y gasto –en la ley o en la práctica-. Entre sus elementos está aumentar el impuesto predial en los municipios con base en un catastro universal actualizado; también para realizar inversiones en la infraestructura urbana. En el gasto, los gobernadores deben comprometerse a que una parte de las participaciones y aportaciones se canalice a inversiones, calificadas federalmente, como parte de un sistema nacional de inversión pública fortalecido e integral.

La austeridad no debe implicar la reducción del gasto público, sino el logro de un aparato Estatal eficiente, con el fortalecimiento institucional y la formación de cuadros de carrera. Sí eliminar el gasto dispendioso, innecesario y redundante. El aparato Estatal se ha fragmentado en demasiadas comisiones autónomas, algunas de las cuales son eficaces, otras no, capturadas por intereses y que no cumplen cabalmente su objetivo.

4° Impulsar una verdadera política de financiamiento para el desarrollo, de la cual carecemos:

Los bancos de desarrollo. La banca de desarrollo ha probado en nuestra historia ser un eficaz instrumento para apoyar el crecimiento, para privilegiar el crédito de largo plazo y la aportación de capital de riesgo. Es un poderoso instrumento parafiscal, que cubre las insuficiencias de los recursos presupuestales. Deben fortalecerse cinco bancos, como bancos de política, que coadyuven con la meta de crecimiento, su diseño, elaboración de programas, definición de proyectos y formación de cuadros. Estos bancos,

según la experiencia de países emergentes exitosos, serían el de Desarrollo Industrial (NAFIN), el de Infraestructura y Desarrollo Regional (BANOBRAS), el de Agricultura (la Financiera Rural, transformado en Banco de Desarrollo Rural con FIRA), el Banco Nacional de Comercio Exterior y Turismo (BANCOMEXT) y el Banco Nacional de la Vivienda, que deberían estar sectorizados con las dependencias correspondientes. Para generar recursos, estos bancos deberán emitir bonos de desarrollo colocados en Bancos y Afores, eventualmente encontrar fórmulas para obtener recursos del Banco Central (como papel gubernamental) y contratar crédito externo, incluyendo organismos internacionales.

La banca comercial privada está desvinculada en su operación y objetivos del proceso de desarrollo; hasta ahora, privilegia maximizar las utilidades, incluyendo las de matrices extranjeras, privilegiando créditos al consumo de alto margen de ganancia, incluyendo créditos respaldados por las nóminas; así mismo, créditos a las PyMEs, pero estos no están estructurados dentro de una política industrial y productiva. Los bancos deben vincularse a la estrategia nacional de desarrollo. Para tal efecto, las autoridades hacendarias deben dar lineamientos generales de política. Así, deben complementar las políticas sectoriales de los bancos de desarrollo. Estas aportaciones formarán parte de un acuerdo nacional para el crecimiento y se les dará seguimiento.

Reforma al sistema de pensiones. Se requiere una reforma del sistema de pensiones, incluyendo las AFORES. Ésta es una “bomba de tiempo”, que absorbe \$1 billón de pesos del Presupuesto Federal, equivalente a toda la

recaudación del IVA, y sólo se agravará con el tiempo. Simultáneamente debe ser una fuente fundamental de ahorro de largo plazo, como ha sido el caso en países exitosos. Debe resolverse su fondeo y mecanismos de operación. Requerirán aumentarse las cuotas. La autoridad también debe dar los criterios de política de orientación general de los recursos para apoyar los objetivos nacionales en sectores como infraestructura, industria y energía, principalmente a través del financiamiento de grandes proyectos de largo plazo, bien evaluados.

5° Activar política industrial moderna, tecnológica y educativa.

Debe orientarse a reindustrializar al país en línea con las nuevas transformaciones tecnológicas. Debe ser horizontal (transversal), que cree las condiciones favorables para las empresas, una regulación adecuada y simplificada, la formación de mano de obra calificada y acceso al crédito en condiciones de plazo y costo razonables, apoyo tecnológico, defensa contra importaciones dumping. También debe ser vertical, destinada y orientada a sectores ganadores, en que tengamos ventaja competitiva probada, pero también analizar y definir nuevos sectores industriales y de servicios que ofrezcan un claro potencial e incluir el apoyo a empresas nacionales “campeonas”, como lo hacen los países industriales avanzados. Esta política debe continuar apoyando cadenas productivas hacia el exterior, que generen valor agregado, pero hacer un mayor esfuerzo para integrar más las cadenas nacionales. Debemos dejar de ser una “gran maquiladora”.

El apoyo al mercado interno, a un mayor contenido nacional y avanzar hacia una industria que genera mayor valor agregado nacional, acorde con la

revolución tecnológica. La nueva revolución tecnológica requerirá importantes transformaciones en la estructura industrial y de servicios, nuevos productos y procesos (la industria automotriz, la energética, la biotecnología y nanotecnología, la informática, etc.). La estructura industrial actual es muy deficiente con empresas grandes y luego muchas micro y pequeñas. La actual política de apoyo a PyMEs necesita una adecuada integración a la política industrial para “graduar” a las pequeñas empresas y propiciar una mejor integración.

Se necesita promover empresas medianas estratégicas. Se debe hacer una evaluación general de la política de inversión extranjera, por su aportación al desarrollo nacional, por generación de valor agregado, aportación tecnológica y empleo, y en función de ello definir las políticas e incentivos correspondientes. Una buena política industrial va de la mano de la política de financiamiento, como lo ha demostrado la experiencia de Asia.

Una política científica, tecnológica y educativa debe ir de la mano de la política industrial. Ello requiere fortalecer al CONACYT, como instrumento para insertar a México en la nueva revolución tecnológica; establecer como meta, aumentar la inversión en tecnología y desarrollo de nuestro paupérrimo 0.5 a un mínimo de 2% del producto. Requerirá incentivos a las empresas nacionales. Dentro de la política educativa, debe darse prioridad especial a la formación de científicos, ingenieros y técnicos calificados, fortaleciendo la red de escuelas técnicas y tecnológicas. La base de esto es, desde luego, una educación básica de calidad, acorde con la nueva revolución tecnológica.

6° Desplegar nueva política energética para hacer del sector un motor del desarrollo económico nacional y regional. Esta nueva política debe partir del análisis prospectivo mundial, energético y de tecnología, que tome en cuenta cambios en el consumo (autos eléctricos) y la producción (nuevas energías). Es necesario partir de la reconstrucción financiera y productiva de PEMEX, cuidando la sustentabilidad de los proyectos de inversión. Ello requiere eliminar la exacción fiscal de que ha sido objeto, excesiva por estándares internacionales. Debe aumentarse la inversión para incrementar la producción. Definir dónde puede ser conveniente la inversión extranjera y bajo qué reglas. Un objetivo nacional debe ser reducir la dependencia energética con Estados Unidos, que representa un riesgo de seguridad nacional. Aumentar la producción de gas y energías renovables, a fin de acelerar la transición energética.

7° Impulsar el desarrollo del campo como parte de una estrategia de seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza. Contamos con una agricultura dual: una agricultura comercial y agroindustria, que exporta a niveles históricos, que superan los \$20,000 millones de dólares anuales, que convive con la vieja agricultura de temporal, de mini-producción en zonas rezagadas del país. Hacia allá debe orientarse una política agrícola de desarrollo rural integral para la transformación productiva que combine todos los instrumentos: asistencia técnica, crédito supervisado, provisión de insumos como fertilizantes, seguros y, comercialización y que examine actividades

complementarias en el medio rural. El objetivo debe ser a la vez recuperar la seguridad alimentaria en productos básicos para el consumo interno y preservar la agricultura de exportación competitiva.

Ello requiere eliminar múltiples programas que contienen subsidios regresivos. Puede ser de utilidad la nueva institución Seguridad Alimentaria Mexicana, que introduzca mayor racionalidad y estabilidad en los precios agrícolas, sin incurrir en los subsidios regresivos y la corrupción de la vieja CONASUPO. Otra opción, es el ingreso básico mínimo directo al agricultor.

8° Construir un Estado de Bienestar Social. Ello, junto con la estrategia de desarrollo con un crecimiento mínimo del 4 % anual, deben ser los dos pilares para actuar contra la desigualdad y la pobreza, como grandes objetivos nacionales.

Un primer elemento debe ser una política de salud y seguridad social universal. En su etapa inicial, debe seguirse una política de convergencia y homologación paulatina de los tres sistemas de salud: el IMSS, el ISSSTE y el Seguro Popular, que permita la movilidad de los derechohabientes. En la segunda etapa, debe integrarse un sólo sistema de salud universal, optimizando el uso de la infraestructura, servicios y recursos que debe ser financiado por impuestos generales.

El Banco del Bienestar debe ser un instrumento para apoyar a los grupos excluidos de los circuitos bancarios, estimulando la formación de ahorro y el crédito a la palabra, de acuerdo con políticas que apoyen el gran desarrollo nacional.

Debe prepararse un esquema de ingreso básico universal de aplicación gradual a partir de los grupos más desfavorecidos. Puede usar como base el Programa PROSPERA y sustituir decenas de programas de ataque a la pobreza, mal definidos y sin resultados.

Como parte del sistema, debe considerarse un seguro de desempleo, inicialmente etiquetado a grupos definidos, que sea temporal y acompañado de programas de capacitación y re-entrenamientos de desempleados. Ello coadyuvará a realizar cambios estructurales en la economía y el aparato Estatal.

Esta política de bienestar social, sustentada en pocos instrumentos de gran aliento, debe sustituir al catálogo de programas dispersos, y en ocasiones duplicados, que ahora existen.

9° Avanzar a una nueva política laboral. Es urgente detonar una dinámica de creación de empleos de calidad e inclusión, enmarcada en una visión de futuro, que responda a los grandes cambios en el mundo del trabajo.

Esta nueva estrategia demanda: una mejor distribución territorial de la actividad productiva y del empleo, con énfasis en las regiones y grupos en desventaja, particularmente los jóvenes; un plan de gran escala en materia de educación, capacitación y readaptación continua de la fuerza de trabajo; el fortalecimiento sostenido del salario mínimo a fin de que, a corto plazo, pueda llegar a cumplir con el mandato constitucional y, a la vez, fungir como un piso efectivo de la estructura salarial; detonar la mejoría del nivel general de salarios, congruente con una estructura

productiva generadora de mayor valor agregado y más altos niveles de calificación; y dejar de utilizar el salario como el principal instrumento de contención inflacionaria y promover que las ganancias de una mayor productividad se reflejen de manera efectiva en las remuneraciones al trabajo.

En el muy corto plazo, sería necesario: incorporar a los trabajadores domésticos al actual régimen obligatorio de seguridad social; facilitar la incorporación de los trabajadores independientes, e intensificar los programas de inspección, para incorporar al trabajo formal a los trabajadores asalariados que laboran en empresas formales sin estar registrados en la seguridad social.

Es preciso, además, que en materia de justicia laboral, el Congreso incorpore en la Ley Federal del Trabajo los cambios que derivan de: la reforma de 2017 al artículo 123 constitucional; los compromisos asumidos en el convenio 98 de la OIT; y las cláusulas laborales pactadas en el T-MEC. Estas reformas deberán prever los recursos para el funcionamiento de las nuevas instituciones en esta materia.

10° Fortalecer la estrategia ambiental. La estrategia económica debe favorecer un crecimiento incluyente y ecológicamente sustentable. Tenemos que cumplir nuestras metas ambientales del Acuerdo de París, y desarrollar una política verde de sustitución de energías fósiles. Debemos revisar y sobre todo aplicar bien la legislación, para favorecer la preservación de nuestra biodiversidad, nuestros bosques y aguas. Se requiere una regeneración urbana con zonas verdes y renovación del transporte colectivo, no contaminante, junto con una política de planeación de desarrollo urbano

ambientalmente sustentable. Debemos hacer compatible el objetivo de crecimiento más acelerado con la reducción de los impactos ambientales. Así, la política ambiental significará una nueva fuente de crecimiento y empleo. Ante las lesivas consecuencias de la consolidación fiscal a partir de 2015, México debe realizar el mayor esfuerzo por incrementar el gasto público y en general la inversión en protección y restauración ambiental.

11º Una nueva política comercial internacional, congruente con la industrial y la regional.

Debe corregirse la política comercial dogmática y asociada a las fallas del TLCAN, sustentado en el abandono de la política industrial, que no generó crecimiento. Para ello, la política comercial debe vincularse con las políticas industrial, tecnológica, y regional con el fin de avanzar hacia una política moderna de “comercio administrado”. Debe orientarse a aprovechar las ventajas del nuevo T-MEC, si se ratifica por los Congresos nacionales, pero también explorar opciones alternativas, si no se ratifica. Un instrumento importante para ello sería un BANCAMEXT fortalecido para impulsar la diversificación del comercio internacional, y apoyar las empresas mexicanas que invierten en el exterior, con seguro para riesgos. Deben evaluarse los muchos tratados de libre comercio, algunos de los cuales no han producido resultados, en particular analizar cómo aprovechar más eficazmente los nuevos tratados o los ya renegociados como el CPTPP, Alianza Pacífico Unión Europea y sobre todo la necesaria vinculación con China, India y Asia en general.

La cooperación Internacional, a través del AMEXID, debe ser, como lo es para los

países avanzados, un instrumento de política exterior, tanto para promover negocios para empresas mexicanas, como para dar asistencia económica y humanitaria, particularmente en Centroamérica y el Caribe. NADBANK debe ser un auténtico Banco de Desarrollo para Norteamérica (incluyendo Canadá), que no sólo se limite a la frontera, sino a apoyar regiones rezagadas con proyectos para frenar la migración.

Grupo Nuevo Curso de Desarrollo

Rolando Cordera (coordinador), Eugenio Anguiano, Ariel Buira, Cuauhtémoc Cárdenas, Mauricio De Maria y Campos, Enrique Del Val, Saúl Escobar, Mario Luis Fuentes, Carlos Heredia, David Ibarra, Leonardo Lomelí, Juan Carlos Moreno Brid, Ciro Murayama, Jorge Eduardo Navarrete, Enrique Provencio, Jaime Ros, Norma Samaniego, Francisco Suárez Dávila, Carlos Tello.

Para consultar las versiones electrónicas de este y otros documentos del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, visitar:

<http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/>